CAPASSA
SANTIAGO DE ANAYA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Oficio No. CAPASSA-DG-282/26
Santiago de Anaya; Hgo, a 09 de Octubre de 2026.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que, durante el **Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, en el **aplicativo SIGF** de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, dentro del apartado de Erogaciones, específicamente en el rubro de Ayudas y Subsidios, no se envía información.

Lo anterior se debe a que esta comisión **NO APLICA salida de recursos por concepto de Ayudas y Subsidios**, por lo que no se generó información, registros ni documentación que informar en dicho apartado.

La presente aclaración se realiza con la finalidad de que la información solicitada no sea considerada como omitida, toda vez que **su inexistencia obedece a que no se efectuaron operaciones de esta naturaleza por parte de este Organismo**.

Lo anterior se informa para los efectos administrativos, contables y de fiscalización que correspondan.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE.

CAPASSA
SANTIAGO DE ANAYA
DIRECCIÓN GENERAL

ING. NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO DE ANAYA.

HEJV/2026

R.F.C. CAP0207096Y0
Ñu ndedo (Av. Atardecer sobre piedras)
Col. Centro, Loc. Gonzalez Gonzalez
C.P. 42623
capassa_1@hotmail.com